



Lima, 14 de mayo de 2020

Oficio N° 066-2020/AFR- PARLANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida 13 N° 70-81 Piso 9
Tele: 2493400 - 2176168
2173357 - 2172178
Fax: 3482805
E-mail:
correo@parlamentoandino.org
pandino@cable.net.co
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

Señor Congresista
Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso
Presente.-

Estimado Sr. Presidente;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, mediante la presente solicitarle que la Comisión que usted dignamente preside, priorice el debate de la ratificación del "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe" - Acuerdo de Escazú. Este instrumento jurídico internacional protege al medio ambiente desde un enfoque de derechos humanos, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad como los pueblos indígenas, al acceso a la información en materia ambiental y la participación de los ciudadanos en las decisiones que afecten su medio ambiente y sus vidas; así como, permite el acceso a instancias judiciales cuando sus derechos sean vulnerados.

El Acuerdo de Escazú fue firmado por el Ministerio del Ambiente, representando al Poder Ejecutivo, en setiembre de 2018, e ingresado al Congreso de la República mediante el Proyecto de Resolución Legislativa N°04645/2019-PE el 05 de agosto de 2019. La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso tiene la oportunidad de ratificar el Acuerdo de Escazú por ser un Tratado de Derechos Humanos, siendo de vital importancia en la actual crisis en que nos encontramos, proteger a nuestros pueblos indígenas, y a nuestro entorno natural.

Agradeciendo la atención, me despido.

Atentamente,

Alan Fairlie Reinoso
Parlamentario Andino

PERÚ

DESPACHO PARLAMENTARIO
ANDINO ALAN FAIRLIE
Jr. Miroquesada 247, Oficina 405
Edificio Seguro Rímac
Teléf: (511) 7197893 - 7197891
E-mail:
afairli@gmail.com
Lima - Perú